



# **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

## **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **PROCEDIIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. TSE-CM-09-022-2022**

#### **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**

**07 de marzo de 2022**

### 1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de Mobiliario para uso del TSE, con el No. De proceso TSE-CM-09-022-2022.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de Invitación	Lunes 7 de marzo de 2022
La fecha límite para enviar oferta	miércoles 9 de marzo de 2022 a las 4:00 P.M.
Acto de apertura de propuestas.	jueves 10 de marzo de 2022.
Período de evaluación.	Miércoles 16 de marzo.
Adjudicación estimada.	jueves 17 de marzo.

### 3-Descripción de los bienes

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de mobiliario para uso del TSE, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Muestra
1	56112104	Sillón Ejecutivo. Sillones Ejecutivo en pielina color negro espaldar alto, soportan hasta 250 lbs	Unidad	2	

P.B.

2	56112104	Sillón Ejecutivo. Sillón Ejecutivo en pielina color negro, sillón especial para personas con peso hasta 400 libras.	Unidad	1	
3	56112104	Sillón Ejecutivo. Sillón ejecutivo tapizado en piel sintética color negro, tradicional diseño con sus componentes en madera color caoba.	Unidad	1	
4	56112104	Sillón Ejecutivo. Sillones Ejecutivo tapizado en piel sintética, color negro de primera calidad, importado, reclinable, confortable, ergonómico, palanca de posición ajuste de espalda, detalles plateados en los brazos resistente, base en metal.	Unidad	20	
5	56112104	Sillón Ejecutivo. Sillón ejecutivo tela gris, estructura blanca, base blanca.	Unidad	1	

P.B.

6	56111803	Archivo de Metal de 4 gavetas 8 1/2 x 11. Color gris, con patas.	Unidad	10	
7	56101522	Sillas técnicas secretariales. Con espaldar en malla, color negro, soporte lumbar.	Unidad	15	
8	56101522	Sillón Ejecutivo ergonómico. Sillón ejecutivo con soporte Lumbar Con brazos ajustables color negro, tapizado en piel sintética negro, reclinable y con los plásticos color gris, y apoya cabeza, Base cromada.	Unidad	1	
9	56101708	Archivo horizontal 4 gavetas 18x36 x 53 pulgadas Color gris.	Unidad	1	

#### 4-Recepción de propuestas sobre:

La presentación de Propuestas se realizara en la Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 4:00 P.M. del jueves 10 de marzo de 2022.

#### 6-Presentación de propuesta sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) sobre debidamente sellado y firmado. Deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

P.B.

Cada ítem deberá ser presentado junto a su muestra física las cuales serán recibidas en el Departamento de Almacén en el Tribunal Superior Electoral al momento de remitir su propuesta en sobre cerrado. En caso de no remitir la muestra física de alguno de los ítems este será descalificado.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

#### **7-Documentación a presentar:**

##### **A. Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Carta de garantía del producto ofertado.
- Aceptación de las condiciones de pago.

##### **B-Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes). (NO SUBSANABLE).
- Remisión de junto MUESTRAS FISICAS de todos los ítems ofertados (No subsanable).

**Nota:** En caso de no remitir la muestra física de los productos ofertados se descalificará su propuesta.

##### **C-Documentación para presentar Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

##### **8-Moneda de la oferta:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

##### **9-Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

## 10-Criterios de evaluación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por ítem, no por lote, de la misma forma será la adjudicación.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro correspondiente al proceso.		
4	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS)		
5	Estar al día de los pagos de impuestos (TSS)		
6	Certificación MIPYMES al día		

Los siguientes parámetros serán evaluados en base a la modalidad de "puntuación":

Parámetros	Puntuación	Referencia
Durabilidad	20 puntos	Este punto será evaluado atendiendo al tiempo de vida útil que presenta cada artículo.
Diseño	20 puntos	Este punto será evaluado atendiendo a la forma, el tamaño y la estructura de cada pieza en los artículos ofertados.
Funcionalidad	20 puntos	Este punto será evaluado atendiendo a la utilidad de cada artículo, así como también las funciones ergonómicas del mismo
Terminación	20 puntos	Este punto será evaluado atendiendo a la confección de los detalles del diseño (encolado, remaches, laca, barniz, etc.)

Resistencia	20 puntos	Este punto será evaluado atendiendo a la tolerancia de los artículos frente a factores de uso continuo, factores de limpieza con productos químicos y factores climáticos (ambiente húmedo, cálido, gélido, etc.)
Solo las ofertas que cumplan con todos los criterios de evaluación y obtengan un puntaje igual o mayor a 80 puntos serán declaradas CUMPLE. Los ítems serán evaluados de manera individual mediante la visita técnica a las oficinas o almacenes de los oferentes realizada por los peritos designados para fines		

### 11-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SN CC.F.034. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

### 12-Tiempo y lugar de entrega

Se requiere la entrega de manera inmediata. El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Lilliam Polanco

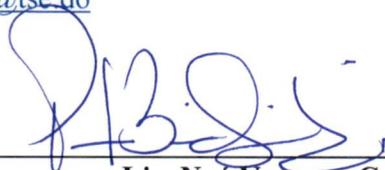
**Departamento:** Compras y Contrataciones

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral

**Dirección:** Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

**Teléfono:** 809-535-0075 ext.4054

**E-mail:** [lilliam.polanco@tse.do](mailto:lilliam.polanco@tse.do)

4/10  


**Lic. Noé Vasquez Camilo**  
 Director Administrativo-Financiero

